FICHA TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.SA-SI-001/2023.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, QUE CON OCASIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD EPA BARRANQUILLA VERDE, REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

Los vehículos a arrendar deberán tener las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE OCUPANTES	CANTIDAD
1	**CAMIONETA WAGON SUV CABINADA 4X4** ➢ Que sea Propiedad del proponente ➢ Matricula Placa amarilla ➢ Dirección hidráulica ➢ Sistema de aire acondicionado. 5 airbags. Radio cd, equipo de carreteras, vidrios polarizados ➢ Modelo 2021 en adelante ➢ Cilindraje 2000cc en adelante ➢ Sistema de frenos ABS ➢ Capacidad para cinco puestos ➢ Los vehículos deben encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería). ➢ Debe entregarse el vehículo a la entidad con entrega de llaves.	5	1
2	**AUTOMÓVIL TIPO SEDAN** ● Que sea Propiedad del proponente ● Matricula Placa amarilla ● Sistema de aire acondicionado. 5 airbags. Radio cd, equipo de carreteras, vidrios polarizados ● Modelo 2021 en adelante ● Cilindraje 1600cc ● Sistema mecánico ● Capacidad para cinco puestos ● Los vehículos deben encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería). ● Debe entregarse el vehículo a la entidad con entrega de llaves.	5	1

FICHA TECNICA

3	**AUTOMÓVIL TIPO SEDAN** • Que sea Propiedad del proponente • Matricula Placa amarilla • Sistema de aire acondicionado. 5 airbags. Radio cd, equipo de carreteras, vidrios polarizados • Modelo 2021 en adelante • Cilindraje 1600cc • Sistema Automático • Capacidad para cinco puestos • Los vehículos deben encontrarse en óptimo estado (tapizado, pintura, latonería). • Debe entregarse el vehículo a la entidad con entrega de llaves.	5	1
4	**CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO PLATÓN** • Camioneta 4x4 doble cabina tipo platón • Que sea de propiedad del proponente el automotor • Matricula Placa amarilla • Dirección hidráulica • Sistema de aire acondicionado • 5 Airbags. Radio Cd, equipo de carreteras, vidrios polarizados • Modelo 2021 en adelante • Cilindraje desde 2.400cc hasta 3.500cc • Capacidad para cinco puestos • Los vehículos deben encontrarse en optimo estado (tapizado, pintura, latonería) • Debe entregarse el vehículo a la entidad con entrega de llaves	5	1

Adicionalmente se debe cumplir con lo siguiente aspectos:

1. Los vehículos se solicitarán de conformidad con las necesidades de la entidad, determinadas por el supervisor del contrato

2. El servicio de alquiler de vehículos, objeto del presente proceso de selección, deberá ser prestado las veinticuatro (24) horas del día, los siete (07) días de la semana.

3. El servicio se prestará sin conductor, el cual será dispuesto por parte del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde.

4. En caso de que el vehículo objeto de alquiler sufra algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista se verá obligado a cubrir dicha contingencia, en el menor tiempo posible, es decir, en un término no mayor a ocho (08) horas, reponiendo al

FICHA TECNICA

Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde un vehículo con las mismas características que el vehículo que ha sufrido la eventualidad.

5. El vehículo deberá contar con las pólizas todo riesgo y de responsabilidad civil Extracontractual del vehículo ofrecido, con los amparos que se describen en el presente estudio previo.

6. Cumplir todas las obligaciones señaladas en el presente estudio previo.

7. Se aclara que el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial, toda vez que se trata de un contrato orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución. En caso de que Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde., llegare a requerir vehículos por días, adicional a la cantidad estimada, el adjudicatario deberá sostener el valor ofertado en proporción a los días requeridos por Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde. para la prestación del servicio.

8. En aras de garantizar la pluralidad de oferentes, los vehículos acreditados por los proponentes no podrán ser ofrecidos en más de una propuesta.

9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

10. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

12. En caso de que durante la ejecución surja alguna necesidad concreta de vehículos diferentes a los establecidos en el pliego de condiciones, se podrán solicitar por parte de la entidad, previo acuerdo entre las partes acerca del valor del alquiler del vehículo, el cual en todo caso debe corresponder a los precios del mercado.

FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE:	REYNALDO PEREZ CRISSIEN
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINACIERO